



RESOLUCION
HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO No. 808/2020

A, 25 de agosto de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Consejo Facultativo, en sesión ordinaria de la fecha ha tomado conocimiento de la nota FCPN.VD.CIT.No. 290/2020, remitida por el M.Sc. Fernando Rivero Sugiura, Vicedecano a.i. de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, solicitando se apruebe el Calendario Académico II/2020 de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales.

Que, el artículo primero de la Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 23/2020 de fecha 12 de marzo de 2020, aprueba la suspensión de todas las actividades académicas y administrativas en la Universidad Mayor de San Andrés, a partir de las 0:00 horas del día viernes 13 de marzo hasta el día martes 31 de marzo de 2020, con el correspondiente cierre de predios universitarios como medida preventiva contra la pandemia de Coronavirus (COVID-19).

Que, el artículo primero y segundo del Decreto Supremo 4199 tiene por objeto declarar Cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID – 19), en resguardo estricto al derecho fundamental a la vida y a la salud de las bolivianas y bolivianos.

Que, debido a la Emergencia Sanitaria existente en el país por la Pandemia del Coronavirus – COVID 19, el Honorable Consejo Universitario mediante Resolución No. 029/2020 de fecha 15 de abril de 2020, en su artículo Primero, aprueba Reformular el Calendario Académico 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Sistema Semestral: Primer semestre: conclusión el 14 de agosto de 2020
Segundo Semestre: Conclusión el 21 de diciembre de 2020

Sistema Anual: Conclusión el 21 de diciembre de 2020

Que, el Honorable Consejo Facultativo en atención a los antecedentes del caso, ha determinado emitir la presente Resolución.

POR TANTO
SE RESUELVE:

Artículo Único. - Aprobar el **CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES semestre II/2020**, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|--------------------------------|--|
| ▪ INSCRIPCIONES | |
| ▪ RETIRO Y ADICION DE MATERIAS | Del 01 al 04 de septiembre de 2020 |
| ▪ PRIMER PARCIAL | Del 05 al 09 de octubre de 2020 |
| ▪ SEGUNDO PARCIAL | Del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2020 |
| ▪ EXAMEN RECUPERATORIO | Del 07 al 11 de diciembre de 2020 |
| ▪ EXAMEN FINAL | Del 14 al 18 de diciembre de 2020 |
| ▪ NOTAS EN EL SIGAF | Del 21 al 24 de diciembre de 2020 |

Regístrese, comuníquese y archívese.

Original firmado por
Ph.D. ADRIANA RICO CERNOHORSKA
Decana a.i. Facultad de Ciencias Puras y Naturales

ARC/ahc

cc: Carreras, Vicedecanato, Carreras,
TIC – FCPN, CEFAC, Kardex Facultativo